



Período Medio de Pago a Proveedores de junio de 2021

El PMP se reduce en todas las Administraciones Públicas en junio

- El plazo de pago a proveedores de las CCAA registra la cifra más baja de la serie, al descender en 1,26 días, hasta situarse en 23,19 días
- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se cifra en 27,59 días, 1,9 días menos que en el mes anterior
- Las Entidades Locales sitúan su PMP en 60,46 días en el segundo trimestre del año, 5,57 días menos que en el primer trimestre
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un plazo medio de pago a proveedores de 11,66 días en junio, 0,5 días menos que en mayo

10 de septiembre de 2021.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) se ha reducido en todos los subsectores de las Administraciones Públicas –Administración Central, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Fondos de la Seguridad Social– durante el mes de junio de 2021.

En concreto, el PMP de las Comunidades Autónomas ha descendido en 1,26 días y ha vuelto a registrar en junio de 2021 una cifra inferior a los 30 días, con 23,19 días. Supone un mínimo histórico desde el inicio de la publicación de la serie, en abril de 2018.

Además, se mantiene la tendencia de meses anteriores de forma que es la primera vez que el PMP se sitúa por debajo de los 30 días (plazo máximo establecido en la normativa) durante siete meses consecutivos.

Estos mínimos históricos se deben, en gran parte, a los recursos transferidos por el Gobierno central a las administraciones autonómicas, que han logrado atenuar el impacto de la crisis en las empresas y pymes que son proveedoras de estos gobiernos.

Por su parte, el PMP de la Administración Central se cifra en el sexto mes del año en 27,59 días, lo que supone un descenso de 1,9 días en relación con el mes anterior.

Las Entidades Locales tienen un plazo de pago a proveedores de 60,46 días en el segundo trimestre de 2021, lo que supone una bajada de 5,57 días en relación con el trimestre anterior. Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se cifra en junio en 11,66 días, lo que supone una bajada de 0,5 días en comparación con el mes anterior.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 27,59 días en junio de 2021, lo que supone 1,9 días menos que en mayo de este mismo año. La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 23,66 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 34,09 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en junio de 2021 en 23,19 días, con lo que desciende en 1,26 días con respecto al mes anterior (-5,15%).

En relación a la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 19,01 días y la de operaciones pendientes de pago en 29,38 días. Ello supone una disminución de 1,07 días de la ratio de operaciones pagadas, y una bajada de 3,39 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

Ninguna comunidad presenta este mes un PMP superior al plazo de 60 días, límite a partir del cual el Ministerio de Hacienda comienza a aplicar las medidas previstas en la normativa de estabilidad. Además, sólo hay dos Comunidades que incumplen el plazo de 30 días.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Mayo 2021	Junio 2021	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	20,08	19,01	(1,07)	-5,33%
Ratio operaciones pendientes de pago	32,77	29,38	(3,39)	-10,34%
PMP global a proveedores	24,45	23,19	(1,26)	-5,15%

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	11,74	20,19	14,98
Aragón	25,00	34,76	29,37
Principado de Asturias	19,73	44,58	27,46
Illes Balears	45,12	28,85	34,95
Canarias	15,00	25,22	18,96
Cantabria	17,57	18,10	17,81
Castilla y León	21,28	29,01	24,41
Castilla-La Mancha	14,02	22,30	16,51
Cataluña	30,99	36,06	33,41
Extremadura	8,07	20,27	11,93
Galicia	9,81	15,30	10,99
Madrid	15,28	40,53	23,51
Región de Murcia	11,50	15,00	11,60
C.F. De Navarra	21,40	19,79	20,82
País Vasco	23,02	15,45	20,47
La Rioja	18,93	17,28	18,55
C.Valenciana	16,02	25,91	21,72
TOTAL CCAA	19,01	29,38	23,19

Deuda comercial

El importe de la deuda comercial se cifra en 3.425,36 millones de euros, equivalente al 0,28% del PIB nacional. Ello supone un incremento de 669,58 millones de euros con respecto al mes anterior. Este repunte, sin perjuicio de factores específicos que puedan concurrir en algún ejercicio, es habitual en el sexto mes del año.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 3 de 8

www.hacienda.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Medidas por la COVID-19

Como lleva ocurriendo prácticamente todo el último año, la evolución del PMP y de la deuda comercial están relacionadas con el aumento de la tramitación de las operaciones de naturaleza comercial, especialmente en el ámbito sanitario, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Las operaciones comerciales de naturaleza sanitaria generadas en los primeros seis meses de 2021 se han incrementado en un 13% con respecto a los seis primeros meses de 2019, año previo a la crisis sanitaria.

Teniendo en cuenta el aumento del volumen de operaciones tramitadas, para contener la deuda comercial y el PMP ha sido básico el incremento del volumen de pagos efectuados por el conjunto de Comunidades Autónomas.

De esta forma, los pagos de naturaleza comercial realizados en los primeros seis meses de 2021 han ascendido a 30.682,61 millones de euros, correspondiendo a pagos de naturaleza sanitaria 19.956,33 millones de euros, produciéndose un incremento del 2,02% en los de naturaleza comercial y una disminución del 0,54% en los pagos sanitarios con respecto al mismo período del año anterior.

No obstante, en relación con el mismo periodo del ejercicio 2019, los pagos de operaciones comerciales se han incrementado un 12,82% y un 16,82% en el caso de las operaciones sanitarias.

Asimismo, la media mensual de los pagos de las operaciones de carácter comercial se ha visto incrementada durante el periodo transcurrido desde el mes de marzo de 2020 hasta la fecha, de forma que, con un importe de 5.271,32 millones de euros, aumenta un 13,46% respecto a la media mensual de los pagos del ejercicio 2019. En el ámbito sanitario, dicho incremento supone el 20,94%.

Además, en la evolución de la deuda comercial y del incremento de pagos efectuados, han resultado determinantes las medidas de liquidez adoptadas por el Estado para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19.

De esta manera, para las Comunidades Autónomas de régimen común cabe destacar el abono en los meses de marzo y abril de 2020 de una cuantía global de 2.862,55 millones de euros correspondientes al mayor importe derivado de la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación.

Además, a través del llamado Fondo COVID-19, en los meses de julio, septiembre, noviembre y diciembre de 2020 se distribuyeron fondos en favor de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas por un importe conjunto de 16.000 millones de euros.

Finalmente, destacan las cantidades abonadas a terceros y proveedores en el ámbito del Fondo de Financiación de Comunidades Autónomas, que en el periodo comprendido entre marzo de 2020 y junio de 2021 han ascendido a un importe de 9.309,37 millones de euros.

Este conjunto de medidas está permitiendo que los niveles de deuda comercial y PMP de las CCAA no se hayan visto afectados por la crisis sanitaria. De hecho, con respecto a los datos de junio de 2020, la deuda comercial se ha reducido un 14,86%, mientras que la deuda comercial sanitaria presenta una disminución del 17,52%. El PMP también experimenta una evolución favorable disminuyendo un 29,47% hasta los 23,19 días (también presenta el mínimo valor de la serie histórica) y se sitúa por séptimo mes consecutivo por debajo de los 30 días.

Datos de las Corporaciones Locales

En cuanto a todo el conjunto de las Corporaciones Locales (cesión y variables), el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en 60,46 días en el segundo trimestre del año, 5,57 días menos con respecto al primer trimestre de 2021.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Mar / 1T 2021	Cesión y Variables	25,91	144,45	66,03
Jun / 2T 2021	Cesión y Variables	24,21	141,60	60,46
Diferencia 2T 2021/ 1T 2021		-1,70	-2,85	-5,57

El dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 32,46 días, alejado de los 60,46 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las entidades que han presentado información en este período, la mayoría cumple con el plazo de pago que marca la normativa de morosidad. Concretamente, el 72,37% de las entidades de cesión (grandes municipios de más de 75.000 habitantes, diputaciones, consejos y cabildos insulares) y el 84,84% de las de variables (resto de municipios) presentan en dicho período un PMP igual o inferior a 30 días. Con los datos de la muestra se puede afirmar que el 80% de las entidades que presentan información presentan un PMP igual o inferior a 28,60 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan en torno al 9,87% en cesión y el 9,26% en variables, el Período Medio de Pago bajaría hasta los 20,50 días en el segundo trimestre para la totalidad del subsector, un importe claramente dentro del plazo legal.

De las principales ciudades, dos superan los 30 días, y tan sólo una ciudad, incluida en las anteriores, presenta en junio un PMP superior a los 60 días.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	14,65	16,51	15,06
Sevilla	19,69	63,31	33,97
Zaragoza	22,47	25,63	24,19
Palmas de Gran Canaria (Las)	16,22	259,50	157,77
Barcelona	8,98	10,41	9,22
Madrid	12,30	55,79	29,42
Valencia	12,72	25,82	17,76
Coruña (A)	18,13	18,49	18,23
Palma	23,82	25,20	24,22
Murcia	18,56	31,57	25,14

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de junio se ha situado en 11,66 días. El indicador ha descendido en 0,5 días respecto al mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 11,58 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 12,08 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP junio 2021](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes